

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Colón 404 y Chile, Piso 1 Oficina 105, se reunieron en Junta General los Socios de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA, los señores: 1) Ing. Pedro José Cornejo Carmigniani, propietario de un mil doscientos acciones de un dólar cada una; 2) Valentina Fanny Hidalgo Vernaza, propietaria de un mil doscientas acciones de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el único punto del Orden del Día que se copia: Informe sobre los Estados Financieros del 1 enero al 31 de diciembre del 2016

Presidió la Junta el Presidente, Ing. Pablo Cornejo H. y actuó como Secretario el Gerente, el Ing. Pedro Cornejo C.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

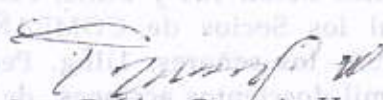
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

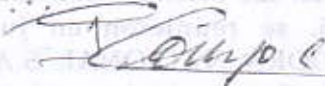
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.

terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.



Ing. Pablo Cornejo H.

Presidente



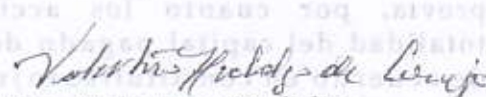
Ing. Pedro Cornejo C.

Secretario de la Junta



Ing. Pedro Cornejo

Accionista



Sra. Valentina Hidalgo

Accionista